LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a la Secretaría de Gestión Humana en el desarrollo de los procedimientos y trámites relacionados con el proceso organizacional de la Alcaldía de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 10 de octubre de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5672-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero